

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ARANEDA CONTRERAS JORGE WLADIMIR Rut 01 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 700,002 SETECIENTOS MIL DOS PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO LANZAMIENTO TURISTICO BICENTENARIO PUCON 2010 (AGENCIA MIRO)
 Fecha de Pago : 27/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3654	26/08/2010	700,002

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA		700,002
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	700,002	
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA	700,002	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		700,002
Sumas Iguales		1,400,004	1,400,004

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-001-000			
Presupuesto Vigente	20,906,000			
Total Comprometido	19,764,692			
Saldo x Comprometer	1,141,308			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO



JORGE WLADIMIR ARANEDA CONTRERAS

Giro: DIS GRAF DIB.PUBL. SERV PUBLI REV
 SUB-CONT OB. MEN AG DE TUR PROD EV
 COLO-COLO 343 FUNDO LOS ALAMOS -
 PUCON
 eMail : JORGEARANEDA@AGENCIAMIRO.COM

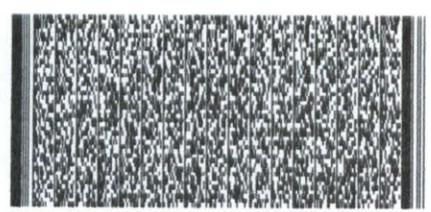
R.U.T.: 10.438.857-4
FACTURA ELECTRONICA
Nº 166
S.I.I. - VILLARRICA

Telefono : 45 444874

Fecha Emision: 27 de Agosto del 2010

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 R.U.T.: 69.191.600-6
 GIRO: GOBIERNO CENTRAL Y ADMINISTRACION PUBLIC
 DIRECCION: AVDA OHIGGINS 1085 ROL 114-198
 COMUNA PUCON CIUDAD: PUCON
 CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	produccion publicitaria segun orden de compra n° 2010-00001686	1	588.237			588.237



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$	588.237
I.V.A. 19% \$	111.765
TOTAL \$	700.002



según decreto 1701
 de fecha 17/08/2010
 "lanzamiento turístico
 bicentenario 2010"



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001789

1679

NUMERO INTERNO : 12
C. DE COSTO : 060701

FECHA : 18/08/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 07-TURISMO, 01-TURISMO.-

OBS : SOLICITA DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00043	1,000.000	UNIDADES	GLOBOS	con nueva MARCA TURISTICA DE PUCON
2	PU00110	3,000.000	UNIDADES	GUIAS DESTINO TURISTICO	
3	PU00134	1,000.000	UNIDADES	PIOCHA	

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO 'LANZAMIENTO TURISTICO BICENTENARIO PUCON 2010 (AGENCIA MIRO)



V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

2207001.001.

Cotización N°:	2041
Contacto:	Javier Delgado
Cliente:	Municipalidad de Pucon
1/06 / 2010	

unidad	detalle	Valor Neto	Total
	Materiales promocion nueva marca Aupicio en guia para salir, edicion especil lanzamiento PUCON lo Tienes que vivir 250.000 Se proporcionará los siguientes souvenirs para entrega 1000 sticker para autos regalo \$260.235+iva 1000 globos impresos a repartir \$78.000+iva neto \$588.235 iva \$111765 total \$700.000		



JORGE ARANEDA CONTRERAS
Servicios publicitarios, productora
Rut: 10.438.857-4



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 1701

PUCÓN, 17 ABO 2010

V I S T O S:

1.-El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Diciembre de 2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Decreto Exento N° 1185 de fecha 04 de Junio de 2010, mediante el cual se aprueba la Nueva Marca Turística y su Manual de uso.

3.- El Programa Municipal denominado "**Lanzamiento Turístico Bicentenario Pucón 2010**", elaborado por el departamento de Turismo Municipal.

4.-Las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

C O N S I D E R A N D O

1.- La Necesidad de posicionar nuevamente el destino turístico Pucón y fortalecer la economía local en el mercado nacional e internacional.

2.- La aprobación y validación de la nueva marca turística por parte del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 202 de fecha 18 de mayo.

3.- La aprobación y validación de la nueva marca turística por parte del la Mesa de Turismo de Pucón en sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2010.

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE**, El Programa Municipal denominado "**Lanzamiento Turístico Bicentenario Pucón 2010**", elaborado por el departamento de Turismo Municipal.

2.- **IMPUTESE**, el gasto total a la cuenta N° 2207001 denominada "Publicidad y difusión" por la suma de \$700.000.- (setecientos mil pesos) I. V. A. incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE (SUB)

V° B° CONTROL

RRE/GMP/GHLL/CVA/rrc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Turismo.
- Finanzas
- Alcaldía

2207001

20.806.000

19864690

1041310

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

LANZAMIENTO TURISTICO BICENTENARIO PUCON 2010

El Departamento de Turismo, dentro de sus funciones esenciales debe difundir la oferta turística de la comuna con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida de la comuna de Pucón. Considerando que el Turismo es la principal actividad económica de Pucón, generando enormes beneficios para la comuna a condición de que ésta se planifique y que, idealmente, su desarrollo no se vea mermado por factores externos o internos. De esa manera tanto la población como el mercado y el medio ambiente, tienen tiempo para ir adaptándose gradualmente a los cambios introducidos por el turismo en el sistema comunal.

Con el objetivo de revertir esta tendencia, existe la necesidad de articular en todas las etapas del proceso de planificación turística comunal en coordinación con todos los actores involucrados en el desarrollo turístico, sean éstos del sector público o privado. De esto surge como un imperativo para asegurar que las prioridades planteadas en el plan de desarrollo turístico y los instrumentos empleados deben tener un amplio consenso y respaldo, y de esta forma establecer un mecanismo de diálogo y retroalimentación permanente respecto de la "trayectoria" de las variables que intervienen en la actividad turística. Es por ello que las organizaciones privadas relacionadas directamente con el turismo y el municipio, han consensuado en una nueva imagen turística para reposicionar el destino a nivel nacional y posicionar a nivel internacional.

1. Objetivo General

❖ Reposicionar el destino turístico a nivel nacional e insertar el destino en el ámbito internacional, con motivo del Bicentenario de nuestra Patria.

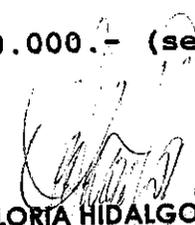
2. Objetivos específicos

❖ Desarrollar un evento con el objetivo de dar a conocer las diversas actividades en conmemoración al Bicentenario en el ámbito Turístico. Evento inserto en las actividades de Fiestas Patrias.

3. Requerimientos :

- ❖ Globos con la nueva Marca Turística de Pucón 1000
- ❖ Piochas para los Funcionarios y Visitas Ilustres 1000
- ❖ Guías Turísticas 2000

4. Costo Programa: \$ 700.000.- (setecientos mil pesos)


18.08.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE TURISMO/

RECIBO CONFORME

Se recibió conforme, de Agencia Miro para “Lanzamiento Turístico bicentenario”, lo que a continuación detallo:

- 1.000 piochas con la nueva imagen de Pucón
- 1.000globos
- 3.000 guías nueva imagen de Pucón.-


CECILIA VERA ARAYA
DEPTO DE TURISMO



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	SERVICIO	PRODUCCION PUBLICITARIA, GLOBOS, GUIAS DESTINOS, PIOCHAS PARA LANZAMIENTO TURISTICO BICENTENARIO PUCON 2010

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
17-08-2010	-	MUNICIPALIDAD DE PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
PROMOCION PUBLICITARIA TURISTICA	COMUNAL, NACIONAL

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA ELECTRONICA N°166	27-08-2010	JORGE WLADIMIR ARANEDA CONTRERAS	700.002.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2010 Y DECRETO 1701 DE FECHA 17-08-2010

27-08-2010



CECILIA VERA ARAYA

14:00 hrs